

Fecha de la oposición

Las pruebas tendrán lugar el día 10 de diciembre, a las diez horas, en el salón de comisiones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de la posible recusación prevenida en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

Jerez de la Frontera, 6 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.510-A.

27639

RESOLUCION de 8 de octubre de 1982, del Tribunal de la oposición libre convocada para proveer en propiedad dos plazas de Inspectores del Servicio de Rentas y Exacciones del Ayuntamiento de Huelva.

El Tribunal constituido en el día de la fecha, que juzgará la oposición libre convocada para proveer en propiedad dos plazas de Inspectores del Servicio de Rentas y Exacciones Municipales, vacantes en la plantilla de funcionarios, acordó lo siguiente:

Sorteo de orden de actuación

De conformidad con lo establecido en la base H.b de las que rigen el procedimiento, el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, una vez realizado el sorteo preceptivo, queda de la siguiente forma:

1. Don Manuel Rodríguez Rey.
2. Don Francisco Bueno Guerrero.
3. Doña María del Carmen Pérez Camacho.
4. Don Vidal Macías Arenas.
5. Don Manuel Guijarro Moya.
6. Doña María Soledad Batanero Castilla.
7. Don José María González Oria.
8. Don Manuel de Jesús Batanero Castilla.
9. Doña Rosa Atalia Freitas Vilarinho.
10. Don Antonio Pérez Mora.
11. Don Juan Martínez Márquez.
12. Doña María Dolores Rentero Cejudo.
13. Doña María del Pino Labrador Moya.
14. Don Juan José Fernández Flores.
15. Doña María de la Cinta Maestre Jiménez.
16. Don Manuel Pérez Martín.
17. Don Francisco Blázquez Martín.
18. Don Julio Manuel Lagares López.
19. Don Leopoldo Alés Fernández.
20. Don Domingo Caro López.
21. Don Manuel López Sánchez.

Inicio de las pruebas

Los ejercicios de la oposición darán comienzo a las nueve horas del día 13 de diciembre de 1982, en este palacio municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 8 de octubre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Margarita Ramírez Montesinos.—16.815-E.

27640

RESOLUCION de 11 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Capataz al servicio de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 181, de fecha 10 de agosto, aparece publicado el anuncio correspondiente a la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Capataz al servicio de esta Corporación, según el número 2 del artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1980 y según las bases de la convocatoria y que es la que sigue:

Aspirantes admitidos

- D. Rafael Estrada Aguilera.
D. Rafael González Sanz.
D. Domingo Lozano Jiménez.

Aspirantes admitidos

Ninguno.

Asimismo y de acuerdo con lo previsto en el artículo cuarto del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, y según el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal designado para calificar los ejercicios correspondientes al concurso-oposición y valorar los méritos de los aspirantes admitidos al mismo, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don José Beltrán Hidalgo, Profesor del Instituto Politécnico, en representación del Profesorado Oficial del Estado, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local. Suplente: Don Camilo Delgado Falder.

Don José Luis Vila Vilar, en representación de la Junta de Andalucía. Suplente: Don Rafael Muñoz Aguilar.

Don Antonio Rubio Murillo, Ingeniero Jefe de la Corporación. Suplente: Don Sebastián Miranda García.

Secretario: Don Juan Lavela Parejo, Vicesecretario general de la Corporación, y suplente: Don Cristóbal Toledo Marín, Oficial Mayor de la misma.

Debiéndose constituir el Tribunal el próximo día 6 de diciembre, a las diez de la mañana, en los Colegios Provinciales, dependientes de esta excelentísima Diputación Provincial, sitos en avenida Crucero Baleares, sin número, para el comienzo de los ejercicios.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal designado cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de octubre de 1982.—El Presidente.—16.810-E.

27641

RESOLUCION de 11 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Cuidadores-as Terapeutas al servicio de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 211, de fecha 15 de septiembre, aparece publicado el anuncio correspondiente a la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Cuidadores(as) Terapeutas, al servicio de esta Corporación, según el número 2 del artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1980 y según las bases de la convocatoria, y que es la que sigue:

Aspirantes admitidos

- Don Juan José Caro González.
Don Francisco Molina Segovia.
Doña Carmen Montes Contreras.
Don Andrés Morales Sánchez.
Doña Rosa Quintana Ramírez.
Don Juan Aurelio Ramírez Barneo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo cuarto del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, y según el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal designado para calificar los ejercicios correspondientes a la citada convocatoria queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Armando Romanos Lezcano, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local. Suplente: Don Ramón Díaz Castellanos.

Don José Luis Vila Vilar, en representación de la Junta de Andalucía. Suplente: Don Rafael Muñoz Aguilar.

Don Rafael Carrasco Zafra, Director de los Colegios Provinciales. Suplente: Don Antonio Parejo Cuesta.

Secretario: Don Juan Lavela Parejo, Vicesecretario general de la Corporación. Suplente: Don Cristóbal Toledo Marín, Oficial Mayor de la misma.

Asimismo se fija la fecha de constitución del citado Tribunal para el próximo día 9 de diciembre, a las diez de la mañana, en los Colegios Provinciales, dependientes de esta excelentísima Diputación Provincial, sitos en avenida Crucero Baleares sin número, para el comienzo de los ejercicios.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de octubre de 1982.—El Presidente.—16.811-E.

27642

RESOLUCION de 15 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Zamora, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Bombero.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Zamora número 122, correspondiente al día 11 de octubre de 1982, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de

oposición, para cubrir en propiedad seis plazas de Bombero de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadradas en el subgrupo de Servicios Especiales y dotada con un sueldo de 289.440 pesetas, más pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos y retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente y con edad de jubilación a los sesenta y cinco años.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 15 de octubre de 1982.—El Alcalde, Valentín López Tola.—10.523-A.

27643 *RESOLUCION de 15 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Zamora, referente a la oposición para proveer plazas de la Policía Municipal.*

Por la presente se hace constar que la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada el día 8 del actual mes de octubre de 1982, acordó rectificar la relación provisional de admitidos y excluidos a plazas de la Policía Municipal de la plantilla de funcionarios, en razón a que habían sido considerados como admitidos doña Angela Gómez Pastor y don Carlos López Valdeón, cuando realmente deben de ser excluidos, al no haber presentado carné de conducir A-2, que se exige para poder optar a las referidas plazas en la base 3.ª de las que regulan dicha oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento, por espacio de quince días hábiles, al objeto de oír reclamaciones.

Zamora, 15 de octubre de 1982.—El Alcalde, Valentín López Tola.—10.524-A.

27644 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1982, de la Corporación Metropolitana de Barcelona, por la que se transcribe la lista de admitidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Técnico, de acuerdo con el artículo 31.3 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local.*

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 186, de 5 de agosto, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 31 de agosto de 1982, se hace pública la lista de admitidos y excluidos a dicho concurso-oposición.

Admitidos

1. Herminio Franco García.
2. Pedro J. Padilla Mendoza.
3. Rafael Quinto Bernal.

Excluidos

Ninguno.

Tal lista quedará elevada a definitiva si en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de la inserción de la presente publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», no se formularan reclamaciones en contra.

Barcelona, 18 de octubre de 1982.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrrell.—10.509-A.

27645 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Palencia, por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador y se hace pública la composición del Tribunal calificador.*

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas de este concurso-oposición, y que se hizo pública en el «Boletín Oficial» del Estado» de 17 de septiembre del año actual y en el de esta provincia de la misma fecha que el anterior, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, que regula el ingreso en la Administración Pública, se eleva dicha lista a definitiva, por no haberse presentado reclamaciones durante este plazo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y citado Decreto 1411/1968 y en concordancia con el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace saber, para conocimiento de los afecta-

dos, la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición, integrado por:

Presidente: Don Emilio Polo Calderón. Suplente: Doña Luisa Fernanda Martínez Cuadrado.

Vocales:

En representación del profesorado oficial del Estado, don Vicente Guillarte Gutiérrez; suplente, don Antonio Martín Descalzo.

En representación del Consejo General de Castilla y León: Don Luis Gutiérrez Gallego; suplente, don Jesús Mateo Pinilla.

En representación del Colegio Oficial de Aparejadores: Don Santiago Pastor Suazo; suplente, don César Ruiz Prádanos.

Don Longinos Fernández Miranda, Ingeniero Jefe de los Servicios Técnicos; suplente, don Angel Bravo Hernández, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Don José Luis Herrero Marcos, Arquitecto provincial; suplente, don Francisco J. Criales Benito, Aparejador.

Secretario: Don Gonzalo Estébanez Fontaneda; suplente, don José Luis Abia Abia.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de intervenir siempre que concurra en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y para conocimiento, asimismo, de los aspirantes e interesados, quienes deberán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se dieren las circunstancias anteriormente señaladas, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 19 de octubre de 1982.—El Secretario general.—10.521-A.

27646 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Psicólogo.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 233, de 11 de octubre, publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer dos plazas de Psicólogo de esta Diputación Provincial; el orden de actuación de los aspirantes, la composición del Tribunal y se señala el día 16 de noviembre de 1982 para el comienzo de los ejercicios.

Tarragona, 19 de octubre de 1982.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—V.º B.º: El Presidente, Joan Ventura i Solé.—10.522-A.

27647 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Málaga, referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos).*

Texto del acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 30 de septiembre de 1982 por el que se rectifican las bases del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos) de esta Corporación:

«Tras la lectura de las bases que han de regir el concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos), aprobado por acuerdo plenario de 1 de abril de 1982, se observa que no se ha fijado plazo para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que posean los aspirantes, conforme establece el artículo 4, número 3, del Reglamento de Oposiciones y Concursos, y que la interpretación de los apartados b) y c) del baremo de méritos puede ofrecer dudas al Tribunal calificador de las pruebas. En su consecuencia el funcionario firmante entiende que debería hacerse una aclaración en el siguiente sentido:

1.º Los aspirantes que hayan superado los tres ejercicios de la oposición deberán presentar en un plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique la lista de aprobados, los documentos acreditativos de los méritos que posean relacionados con el baremo que recogen las bases de la convocatoria.

2.º Los servicios a que alude la letra b) de la base número 7 se entienden referidos a la Administración Central, toda vez que los prestados a la Local, y concretamente en Municipios de más de 400.000 habitantes, aparecen recogidos en la letra C, con un incremento de puntuación de 0,3 (total 1,3 puntos por año).»

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos a quienes interese.

Málaga, 19 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.515-A.